



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

Trujillo, 19 de abril de 2016

OFICIO N° 002 - 2016- MPT/CCI

Señora:
MBA. JESSICA PEREZ TORRES
Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Trujillo



Presente.-

ASUNTO : CONDICIONES FAVORABLES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACION PÚBLICA.

REF. : OFICIO N° 01-2016-MPT/CCI

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez hago de conocimiento que la Contraloría General de la República, a través del correo electrónico metacontrolinterno@contraloria.gob.pe, ha observado la suscripción del Acta de Compromiso para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Trujillo, señalando que éste es un documento de nivel institucional, que debe estar suscrito por todos los funcionarios con cargo de nivel directivo de nuestra municipalidad.

En tal sentido, se ha subsanado la observación antes descrita, por lo que hago llegar a su despacho el Acta de Compromiso firmada por todos los Gerentes de la Municipalidad Provincial de Trujillo, en cumplimiento de la Actividad N° 01 de la Meta 17 - PI 2016. Asimismo, agradeceré se deje sin efecto el Acta de Compromiso remitida con el oficio de la referencia, puesto que esta última es el Acta que deberá tenerse en cuenta para la evaluación de la Meta.

Sin otro particular, me despido de usted, reiterando los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Municipalidad Provincial de Trujillo

CARLOS ISMAEL IGLESIAS LEÓN
Presidente
Comité de Control Interno

Cc. Archivo
CH/III
Memj

